

FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS

Estrategia regional andaluza para la cohesión e inclusión social. Alcalá de Guadaira Sevilla.

La Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS), es una iniciativa que mejorará las condiciones de vida de un millón de personas residentes en las 99 zonas desfavorecidas en las que interviene y se ha materializado en un total de 65 municipios de la comunidad. El plan, de carácter transversal e incluido en el Programa Operativo Fondo Social Europeo Comunidad Autónoma de Andalucía 2014-2020, cuenta con un presupuesto de 169,5 millones de euros.

Las 99 zonas incluidas en la ERACIS han sido seleccionadas teniendo en cuenta indicadores como la tasa de paro, prestación de servicios educativos y sanitarios y existencia de problemas de seguridad y convivencia, entre otros.

Entre estas zonas se encuentra la zona norte de Alcalá de Guadaíra (Sevilla). Se ha dotado un proyecto con 890.000 euros de inversión en cuatro años, en programas de intervención social para el desarrollo de estrategias de inserción sociolaboral, formación-educación y cohesión social. Entre las acciones que se concretan en este plan de intervención local son pieza clave los itinerarios de inserción sociolaboral, que incluyen medidas sociales que afectan a todos los sectores de la población, infancia, juventud, adultos y mayores desde el punto de vista de la intervención social para la mejora de sus condiciones de vida.

La finalidad general de esta Estrategia es habilitar un procedimiento de intervención en zonas desfavorecidas mediante planes locales formulados desde las Administraciones Locales, y elaborados y ejecutados de forma participada.

Se considera una Buena Práctica de Proyecto ya que cumple con los siguientes criterios:

1. El papel del FSE en la actuación ha sido convenientemente difundido:

La Estrategia de Comunicación de la Dirección General de Fondos Europeos de la Junta de Andalucía contempla la publicación de una revista digital trimestral llamada Huella. En su número 5, de julio a septiembre de 2018, dedicó un reportaje a la “Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión y la Inclusión Social”.

La Dirección General de Fondos Europeos edita y distribuye una publicación digital de carácter trimestral: la revista Huella. En su número 5 del año 2018, como proyecto relevante en la sección de “FSE”, se ha ofrecido un amplio reportaje sobre la “Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión y la Inclusión Social”. Esta revista se distribuye a 10.000 suscriptores e incluye fotografías, video reportaje y una descripción del proyecto.

En este enlace se puede acceder al citado reportaje y video:

<http://www.andaluciasemueveconeuropa.com/revistahuelladigital/post-type-3.php?idC=4&idN=188&idR=59>

FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS

Asimismo, el portal web de la Junta de Andalucía ha difundido la puesta en marcha de la ERACIS haciendo hincapié en la importancia de la cofinanciación del Fondo Social Europeo en el desarrollo de la misma.

FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS

Desde el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra también se elaboró diversa documentación para la puesta en marcha del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas (incluido en la ERACIS) en la que se ponía de manifiesto la importancia del FSE en su ejecución.



Otros medios de comunicación, como la prensa, se hizo eco de este proyecto para su difusión entre la ciudadanía, como el diario digital www.alcaladeguadaira.es

FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS



alcaladeguadaira.es/noticias/4817/mas-de-890000-euros-para-desarrollar-programas-de-intervencion-...

Noticias

MÁS DE 890.000 EUROS PARA DESARROLLAR PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL EN ALCALÁ

La alcaldesa ha firmado hoy un convenio de colaboración con la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales para desarrollar estrategias de inserción socio-laboral, educación-formation y cohesión social con el apoyo del Fondo Social Europeo

Fecha: 20/09/2018

Más de 890.000 euros de inversión en Alcalá de Guadaíra en los próximos cuatro años en programas de intervención social para el desarrollo de estrategias de inserción socio-laboral, formación educativa y cohesión social. Ese es el contenido del protocolo de colaboración que ha firmado hoy la alcaldesa de la ciudad, Ana Isabel Jiménez, con la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, María José Sánchez Rubio, dentro de la Estrategia Regional Andaluza para la cohesión e inclusión social.

La alcaldesa ha destacado la importancia de este programa porque "está diseñado a medida" a las personas que más lo necesitan y ese apoyo a los más débiles es objetivo prioritario para las áreas administrativas. Alcalá está aunar para no de cualquier manera, lo queremos que en este momento y en ello se va a trabajar con este proyecto que de forma transversal actualiza todos los sectores de la población y sus necesidades".

Por último, la Dirección General de Fondos Europeos planificó acciones especiales en radio, concretamente en Onda Cero y Cadena Ser el 18 de octubre de 2018, con espacios dedicados a la difusión de la ERACIS y el FSE. Detallamos enlaces con el contenido de estos espacios:

<http://www.fondoseuropeosandalucia.es/ERACIS/cadenaser.mp3>
<http://www.fondoseuropeosandalucia.es/ERACIS/ondacero.MP3>

2. La actuación incorpora elementos innovadores:

La ERACIS pone en marcha una nueva forma de intervención guiada por el enfoque integral y comunitario, desarrollando los objetivos y principios de la Ley de Servicios Sociales de Andalucía, confiando en el efecto transformador de la acción conjunta y la capacidad de intervención de un numeroso conjunto de personas cualificadas que van a actuar en las zonas desfavorecidas con esta orientación.

3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos:

El objetivo de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social es la actuación sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión.

Las situaciones de exclusión colectiva se producen en entornos donde predomina la pobreza,

FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS

combinada con otros factores que son causantes de la dificultad de acceder a la plena ciudadanía y al uso y disfrute de los derechos del Estado del Bienestar. Estos procesos, una vez implantados, son de complejo abordaje debido a su capacidad destructiva de los logros que puedan conseguirse a través de políticas de bienestar como la salud, la educación, la vivienda u otros.

En su mayor parte, estas zonas son entornos urbanos donde se registran situaciones graves de exclusión social o con factores de riesgo de que se produzca. La intervención en ellas se desarrollará a través de planes locales cuatrienales, promovidos por los ayuntamientos en los 43 municipios de más de 20.000 habitantes que se incluyen en la estrategia y por las diputaciones provinciales en los 22 de población inferior a esa cifra.

Los planes abarcan las distintas políticas sectoriales que las administraciones autonómicas y local desarrollan en estos territorios, especialmente las vinculadas a facilitar el acceso a los sistemas de protección social y la inserción sociolaboral de las personas en situación o en riesgo de exclusión. Entre sus medidas concretas, destacan las dirigidas a evitar la ejecución de desalojos de viviendas por impago, incrementar la empleabilidad, favorecer el comercio local y reforzar la dotación de equipamientos deportivos, culturales y sociales, entre otros.

Entre las acciones que se concretan en este plan para la localidad de Alcalá de Guadaíra, en los que son pieza clave los itinerarios de inserción sociolaboral, se incluyen medidas sociales que afectan a todos los sectores de la población, infancia, juventud, adultos y mayores desde el punto de vista de la intervención social para la mejora de sus condiciones de vida.

El objetivo de este programa es establecer los mecanismos que permitan acceder a las personas residentes en zonas desfavorecidas a los distintos Sistemas de Protección Social, especialmente a los de salud, vivienda, educación y empleo, así como a otros servicios públicos.



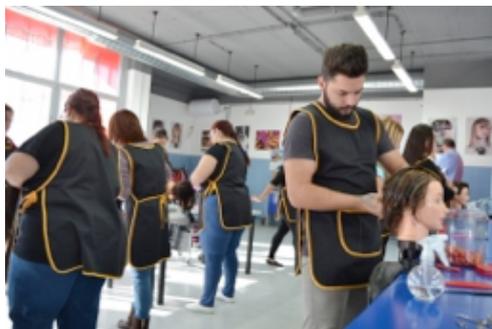
4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución:

El contexto socioeconómico del que se parte en el Programa Operativo Fondo Social Europeo de Andalucía 2014-2020 se caracteriza por haber experimentado una crisis económica, de

FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS

origen financiero, en 2007, que dejó efectos negativos sobre las tasas de empleo y las situaciones de pobreza. Si bien en 2013 se inicia en Andalucía una trayectoria de recuperación económica, ésta no ha sido suficiente para, en el actual modelo económico, revertir los niveles de desigualdad y de vulnerabilidad de la población

Estas situaciones de vulnerabilidad, riesgo y exclusión social presentan mayores consecuencias cuando se concentran en ámbitos geográficos delimitados en zonas o barrios, derivado de que la propia concentración e identificación en una zona o barrio determinado añade el factor territorial como un elemento más de exclusión. Por tanto, es imprescindible trabajar, de forma coordinada, no sólo a nivel individual, sino también grupal, con el entorno inmediato que es la zona o barrio, y sobre todo es imprescindible trabajar con el conjunto del municipio o ciudad para lograr la cohesión social y esto conlleva la elaboración de una estrategia regional de intervención en zonas desfavorecidas de Andalucía



5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida:

Este plan contempla distintos tipos de actuaciones confluyentes, diseñadas y realizadas con enfoque integral y comunitario, que favorezcan la inclusión de la población residente, con especial dedicación a lograr un mayor nivel de inserción laboral. Los planes locales son capaces de poner en marcha mecanismos de integración apropiados para que la población en riesgo de exclusión en Alcalá de Guadaíra pueda acceder a los distintos sistemas de protección social.

6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental:

Los planes locales de intervención en zonas desfavorecidas contemplan, analizan y actúan teniendo en cuenta las diferentes realidades de mujeres y hombres, sus diferentes puntos de partida y sus diferentes oportunidades, necesidades y expectativas. Así mismo analizan las relaciones entre los géneros desde una posición crítica, estudiando las formas en que hombres y mujeres se relacionan entre ellas y ellos, con su entorno y cómo se pueden modificar y transformar estas relaciones. Además, aborda los conflictos derivados de las relaciones asimétricas tradicionales, favoreciendo el equilibrio entre estas relaciones, y por tanto la igualdad.

FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS



7. Sinergia con otras políticas o instrumentos de intervención pública:

Junto a este programa específico, la inversión en cohesión social es muy importante porque se une a otros proyectos enmarcados en las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) e iniciativas coordinadas como el Empleo Joven, el Emplea30+, las lanzaderas de empleo o los programas de fomento del emprendimiento, entre otros.

DATOS TÉCNICOS DEL PROYECTO:

Programa Operativo: FSE Andalucía 2014-2020

Objetivo Temático: 09. Promover la inclusión social y la lucha contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.

Prioridad de inversión: 9.i. Inclusión activa en particular para promover la igualdad de oportunidades y la participación activa y mejorar la empleabilidad.

Objetivo específico: 9i.1. Mejorar la inserción socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social a través de la activación de itinerarios integrados y personalizados de inserción.

Web del beneficiario:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticassocialesyconciliacion.html>

Gestor del proyecto: Dirección General de Servicios Sociales. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.